



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

ANUNCIO

El Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de julio de 2016, acordó aprobar inicialmente el expediente número 5/2016 de modificación de créditos dentro del presupuesto de 2016, cuyo resumen por capítulos a los efectos del artículo 169.3 del Real Decreto 2/2004, es el que se indica a continuación:

Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Euros
VI	Inversiones	75.833,12 €

Estado de ingresos

Capítulo	Denominación	Euros
III	Tasas y otros ingresos	75.833,12 €

El expediente se hace público por espacio de quince días, entendiéndose aprobado definitivamente si no se presentase ninguna reclamación, conforme lo determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Madridejos 25 de julio de 2016.- El Alcalde-Presidente José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 4569